



#Política

Ramírez Cuéllar presenta reforma sobre fuero legislativo

POR YVONNE REYES

Luego de que se desechó en la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, el vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena en el recinto de San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar presentó una iniciativa de reforma constitucional para terminar con el fuero del que gozan gobernadores, diputados federales y locales, así como senadores.

Desde la máxima tribuna de la Nación, el legislador dijo que es necesario terminar con este privilegio del que gozan los políticos.

"Nada tiene que ver con el establecimiento de privilegios especiales para que los diputados o las diputadas, los senadores y también los gobiernos de los estados y los diputados locales tengan inmunidad ante una denuncia presentada ante el Ministerio Público,

las fiscalías o los poderes judiciales de nuestro país".

Recordó que en el 2020 el entonces presidente López Obrador presentó el proyecto de reformas para quitar los fueros y los privilegios. "Hoy honramos ese propósito presentando de manera formal la solicitud para que se suprima y se erradique el fuero de todas las diputadas y de todos los diputados.

Indicó que con esta reforma a la Carta Magna se busca que ningún gobernador o gobernadora o jefe de gobierno de la ciudad, legislador pueda tener privilegios especiales frente a alguna denuncia presentada en los tribunales de nuestro país.

Ramírez Cuéllar hizo un llamado a sus correligionarios del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo (PT), del Verde Ecologista y de su propia bancada de Morena de votar a favor de esta reforma constitucional.



FOTO: CUARTOSCUIRO

La iniciativa busca eliminar el privilegio para los políticos que enfrentan acusaciones penales